

«Fallo: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Navales, contra resolución desestimatoria presunta por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, del recurso ordinario deducido por la Corporación actora contra la Resolución de fecha 24 de julio de 1997, de la Delegación Provincial en Cádiz, de la Consejería de Trabajo e Industria, por considerarla no conforme al ordenamiento jurídico, y la anulamos. No ha lugar a la imposición de condena en costas.»

Según lo establecido en el artículo 3.4.6 de la Orden de 18 de mayo de 2004, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 26 de julio de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 27 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestado 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: DESARROLLO DE EMPRESAS

Expediente: SC.0119.CA/03.
Beneficiario: Consorcio López Valenzuela, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 20.000,00.

Expediente: SC.0137.CA/03.
Beneficiario: Artes Gráficas del Guadalete, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 31.300,00.

Expediente: SC.0147.CA/03.
Beneficiario: Unico Publicidad, S.L.L.
Municipio: San Fernando.
Importe: 9.100,00.

Expediente: SC.0158.CA/03.
Beneficiario: Pizza Barca Burguer, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 10.300,00.

Expediente: SC.0170.CA/03.
Beneficiario: Montajes Serviluz, S.L.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 8.000,00.

Expediente: SC.0185.CA/03.
Beneficiario: Chan & Chan Restaurante, S.L.L.
Municipio: Rota.
Importe: 6.500,00.

Cádiz, 27 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCION de 27 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: CREACION DE EMPRESAS

Expediente: SC.0054.CA/03.
Beneficiario: Asistencia de Electrodomésticos del Sur, S.L.L.
Municipio: El Puerto de Santa María.
Importe: 14.000,00.

Expediente: SC.0059.CA/03.
Beneficiario: Foralgo, S.L.L.
Municipio: Algodonales.
Importe: 8.000,00.

Expediente: SC.0073.CA/03.
Beneficiario: Novatecno Formación, S.L.L.
Municipio: Ubrique.
Importe: 15.000,00.

Expediente: SC.0128.CA/03.
Beneficiario: La Olla de la Abuela de los Cortijillos, S.L.L.
Municipio: Los Barrios.
Importe: 11.000,00.

Expediente: SC.0206.CA/03.
Beneficiario: Desmontes Olivas, S.L.L.
Municipio: Villamartín.
Importe: 8.700,00.

Expediente: SC.0209.CA/03.
Beneficiario: Mantenimiento Informático, Comunicaciones y Asesoramiento para Empresas, S.L.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Importe: 11.600,00.

Expediente: SC.0210.CA/03.
Beneficiario: Tellezbuert, S.L.L.
Municipio: Los Barrios.
Importe: 7.900,00.

Expediente: SC.0224.CA/03.
Beneficiario: Herrera & Tocino, S.L.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Importe: 9.700,00.

Cádiz, 27 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCION de 27 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con

cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

PROGRAMA: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

Expediente: RS.0082.CA/03.
Beneficiario: Regolas Paterna, S. Coop. And.
Municipio: Paterna de Rivera.
Importe: 9.000,00.

Expediente: RS.0001.CA/04.
Beneficiario: González Rota, S.L.L.
Municipio: Rota.
Importe: 9.000,00.

Expediente: RS.0010.CA/04.
Beneficiario: Bargri, S.L.L.
Municipio: Rota.
Importe: 12.000,00.

Cádiz, 27 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCION de 1 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C (Desarrollo de la Economía Social), en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 1 de julio de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

EXPTE.: RS.0055.CO/03
BENEFICIARIO: Ochoa Aguilera, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Priego de Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros.

EXPTE.: RS.0072.CO/03
BENEFICIARIO: La Tajea, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros.

EXPTE.: SC.0076.CO/03
BENEFICIARIO: Ope Carpintería, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Santaella. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros.

EXPTE.: RS.0079.CO/03
BENEFICIARIO: Herbu Plateros, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 15.000,00 Euros

EXPTE.: RS.0008.CO/04
BENEFICIARIO: Puvensur, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Santaella. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros

EXPTE.: RS.0023.CO/04
BENEFICIARIO: Dos de Catorce Producciones, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros

EXPTE.: RS.0032.CO/04
BENEFICIARIO: Emakcor, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Priego de Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.000,00 Euros

EXPTE.: SC.0007.CO/03
BENEFICIARIO: Carpintería Seymo, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Santaella. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 29.500,00 Euros.

EXPTE.: SC.0011.CO/03
BENEFICIARIO: Electro Jeysan, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Moriles. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 22.600,00 Euros

EXPTE.: SC.0012.CO/03
BENEFICIARIO: Creaciones García y Durnes, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 30.000,00 Euros

EXPTE.: SC.0016.CO/03
BENEFICIARIO: Industrias Metálicas Molisan, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Cabra. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 26.800,00 Euros

EXPTE.: SC.0017.CO/03
BENEFICIARIO: Cobarimaq, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 8.000,00 Euros

EXPTE.: SC.0018.CO/03
BENEFICIARIO: Roanse XXI, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Cabra. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 8.000,00 Euros.

EXPTE.: SC.0026.CO/03
BENEFICIARIO: Servidocor, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 8.400,00 Euros

EXPTE.: SC.0029.CO/03
BENEFICIARIO: Imprenta San Álvaro, S. Coop. And.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 7.000,00 Euros

EXPTE.: SC.0036.CO/03
BENEFICIARIO: Modas Tres Globos, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Fuente Palmera. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 11.000,00 Euros

EXPTE.: SC.0037.CO/03
BENEFICIARIO: Construcciones y Reformas Antonio Hidalgo, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: La Carlota. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 9.200,00 Euros

EXPTE.: SC.0050.CO/03
BENEFICIARIO: Dian Autodiseño, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Rute. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 15.800,00 Euros

EXPTE.: SC.0053.CO/03
BENEFICIARIO: Talleres Puentes García, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: El Carpio. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 8.600,00 Euros

EXPTE.: SC.0054.CO/03
BENEFICIARIO: Decoraciones Ramírez Dorado, S.L.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.
SUBVENCIÓN: 28.400,00 Euros